I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002189

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 16 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4779/2014; el Ord. N°503/2370/2014 del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso Con Goce de Remuneración presentada por el funcionario; la Ley Nº19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **HÉCTOR FERNANDO GONZÁLEZ CORREA,** Jefe (s) del Departamento de Educación Municipal, medio día de permiso administrativo, el que se hizo efectivo el 04 de diciembre de 2014, jornada tarde.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MZR/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesado
Página Web